



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



33417-03

CAE



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gov.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: 2734-1990477, certificado hasta el día de hoy 26/02/2019 15:23:56, la Fiche Registral Número 68572.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Vigencia, Predio: XXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 22 de octubre de 2018

Superficie del Bien: 254,01M2

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Ciudad Antea

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad Antea, signado como Lote No. 3, Manzana C, Avenida s/n de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 12,00m. Avenida s/n. ATRAS: 12,00m. Lindera con el lote No. 13. COSTADO DERECHO: 16,00m Lindera con el lote No. 02 COSTADO IZQUIERDO: 16,00m. Lindera con el lote No 04, con una área total: 192,00m2

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 18/abr/2002	9.084	9.096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACION	2907 26/dic/2002	27.349	27.358
PLANOS	PLANOS	7 15/abr/2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	43 20/nov/2013	462	512
PLANOS	RESTRUCTURACION DE AREAS	33 01/nov/2016	416	505

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbanos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compra y Unificación de Lotes, de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	000030000047406	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	13027751.6	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACEPTANTE					

Certificación impresa por: jllizarras_mantus

Fiche Registral: 68572

antes: 16 de febrero de 2019 15:23





VENDEDOR 1302692932 VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS CASADO(A) MANTA
ACEPTANTE
VENDEDOR 800000000001361 FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS CASADO(A) MANTA
ACEPTANTE

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1338	08/ago/1988	3.947	3.950

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002 Número de Inscripción: 2907 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5953 Folio Inicial: 27.349
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 27.358
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000734	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	8000000000004679	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA	

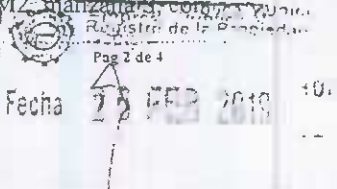
Registro de : PLANOS

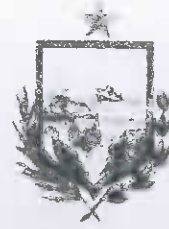
[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003 Número de Inscripción: 7 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1757 Folio Inicial: I
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: I
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Cuidad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2. Manzana 2, con 7 lotes.





18 lotes, con un área de 3400,43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2. Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,86 M2. manzana V, con 13 lotes con un área de 2345,46 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,95 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana II de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.º 182-PSM-DI-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n.º 640, ALC-M.S.OGV, fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	9900600000-7406	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECACIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000004969	URBANIZACION AZTECAS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Véase inscripción se refiere a lote(s) que anota(x) en:

Libro	Número inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2907	26/04/2002	27 749	27 756
COMPRA VENTA	1022	16/04/2002	9 084	9 093

Registro de: PLANOS

(4 / 5) PLANOS

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013 Número de Inscripción: 43 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Registro: 8125 Folio Inicial: 462
Oficina donde se guarda el original: NOVARIA PRIMERA Folio Final: 512
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

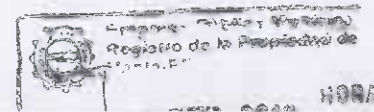
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDESÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, A, C Y X, así como también el lote N.º 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N.º 9 a protocolizarse a favor de la CAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q; lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m2 Con fecha 15 de Agosto del 2016 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la reestructuración parcelaria de la manzana R del lote número 6, mediante oficio N° 836 SM-B-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2016. MANZANA S; Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m2 MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2 867,89m2 MANZANA U; Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m2 MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.999,05m2 MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.292,17m2 MANZANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218.69m2, y Lote 9, con un área 191.74m2. Con fecha 28 de Agosto del 2015, se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta en el que solicita la liberación de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana WA, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibió oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOFM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 S: 1-2-3-4-5Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14Q2: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
Certificación impresa por: dilaano_macias					
Ficha Registral: 69572					
martes, 26 de febrero de 2015 13:13					
Pag: 7 de 8					





PROPIETARIO 800000000001325COMPANIA INCOTECACIA LTDA MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	25/abr/2003	1	1

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 2016 Número de Inscripción: 33 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6479 Folio Inicial: 416
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 505
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Restructuración de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD, del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000734	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	20/nov/2013	462	512
PLANOS	7	25/abr/2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:23:34 del martes, 26 de febrero de 2019

A petición de: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 68572

martes, 26 de febrero de 2019 15:23

